Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Antioquia
Grupo interno de trabajo prevención
Clasificada

Al contestar cite este número

Radicado No:
20253130000187731

Medellín – Antioquia, [2025- 10-24]

Doctora
Erica Valencia Osorio
Subdirectora de la Prestación del Servicio
UNIDAD ADMINISTATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO
Calle 44 #52 – 165Medellín- Antioquia

ASUNTO: Solicitud de envío de acciones correctivas - Visitas de seguimiento a la ejecución realizadas en el mes de Octubre de 2025.

Como es de su conocimiento en el marco del convenio 05010822025 se están realizando visitas de seguimiento a las Unidades de Servicio de la Modalidad Institucional Centro infantil 8 Horas y Jardines Infantiles, con el objetivo de verificar las condiciones de calidad en la prestación del servicio integral a la Primera Infancia del Distrito de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.
.
Como producto de la verificación in situ se dejó registrado en las actas de visita, observaciones que evidencian incumplimiento a los criterios de calidad incorporados en las Orientaciones Técnicas de la Modalidad estipulados por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo – UAE BC, y que podrían afectar la prestación del servicio.

Por lo anterior y en aras de dar cumplimiento y cierre a los compromisos que se encuentran por subsanar se relacionarán para cada Sede de Atención las observaciones identificadas durante las visitas.

En consecuencia, se deberá enviar todas las acciones correctivas implementadas y/o seguimiento realizado ya sea por parte de la Supervisión o de la UAE BC para cada una de las 183 observaciones registradas a continuación:

CI CAMPAÑILLAS - Visita realizada el 7/10/2025

Se relaciona link de acceso a registro fotográfico para mayor claridad en algunas de las observaciones relacionadas: CI CAMPANILLAS

1. El botiquín se encuentra incompleto no corresponden las cantidades establecidas.
2. Se observa humedad en espacio de ducha tipo teléfono.
3. Se observan tomacorrientes destapados en ambas salas educativas.
4. Si bien se cuenta con ducha tipo teléfono esta se encuentra en muy mal estado.
5. Se observa sanitario no funcional para el uso de los niños y niñas.
6. Se revisa matriz de marcas verificando un gran porcentaje de productos con una sola marca aprobada, lo cual limita el abastecimiento de alimentos.
7. La lámpara del área del comedor debe contar con mantenimiento ya que se observa suelta, en inadecuadas condiciones de seguridad para evitar contaminación en caso de ruptura.
8. Se identifica falta de estandarización en porciones servidas (grupo 4 a 5 años) Quesito: Peso establecido 30 grs/ Pesos verificados 29grs, 34grs,32grs, 35grs Galleta de soda con mantequilla: Peso establecido de 18 a 22grs/Pesos verificados 22grs en la totalidad de muestras (5). Colada de avena: Peso establecido 200cc/ Pesos verificados 190cc,193cc,194cc 200cc, 200cc.
9. En la proyección de las salas pedagógicas se encontró que el NUIP101828125 no se incluye en la proyección y cuenta con alerta pedagógica.
10. En la proyección de las salas pedagógicas se encontró que se incluye el NUIP 1152227551 quien fue retirado en la fecha 21 de agosto de 2025 y se proyecta en "aprendo jugando con mi cuerpo" que va del 01 de octubre al 19 de diciembre para la sala prejardín.
11. En ambas salas jardín y prejardín se proyecta el NUIP 10235622115, quien cuenta con diagnóstico y aparece paralelamente en jardín y prejardín.
12. En la proyección de la sala prejardín no se exponen las voces de los niños en sala.

CI SAN JOSÉ LA CIMA II - Visita realizada el 7/10/2025

Se relaciona link de acceso a registro fotográfico para mayor claridad en algunas de las observaciones relacionadas: CI SAN JOSE LA CIMA II

13. La UDS se encuentra ubica en sector con diferentes factores contaminantes como basura, humedades, disposición inadecuada de residuos sólidos, heces de perros y gatos lo que genera malos olores.

14. La UDS no dispone de espacios para disposición de residuos sólidos.

15. El CI está distribuido en dos pisos, en el primero está la sala párvulos y en el segundo la sala jardín y zona de comedor, lo que hace que los niños y niñas de párvulos deban salir de la UDS y subir por escalas externas, sin techo, en malas condiciones y humedad, lo que puede generar tropiezos y caídas.

16. Las paredes de la UDS se encuentran en mal estado de pintura y algunas con humedades.

17. Se observaron goteras y filtración de agua en lavamanos del primer piso, por lo que disponen de un balde para recoger el agua sin embargo se observó que el piso estaba mojado donde circulan los niños por ser su lavamanos.

18. Los niños de la sala párvulos deben salir diariamente para subir al segundo piso por su alimentación, lo que los expone a riesgos externos incluyendo vidrios, riesgo biológico y exposición a los cambios climáticos.

19. Las escaleras de circulación de los niños y niñas son externas, aunque estos tienen acompañamiento se identifican riesgos.

20. Se identificó red eléctrica en lámpara de la sala jardín expuesta y sin canalete en su totalidad.

21. El espacio de la ducha se encuentra en el mismo espacio del lavamanos y lava traperas.

22. Se observa baño del primer piso en sala párvulos que presenta daño en sistema de vaciado, por lo cual tiene fuga interna de agua constante, además no vacea.

23. El baño de adultos que se ubica en el segundo piso es también utilizado por los niños y niñas de la sala jardín pues no hay más.

24. Durante la visita se perciben malos olores en las áreas comunes de la UDS.

25. Durante la vista se observó por parte de la manipuladora de alimentos y personal de apoyo el uso incorrecto del tapabocas.

26. Se verificó matriz de marcas identificando un alto porcentaje de productos con una sola marca aprobada lo cual limita el abastecimiento de alimentos ante contingencias.

27. Inadecuado control de temperatura de alimentos toda vez que se sirve sorbete de guayaba con una temperatura de 13.1 ºC, precisando que el óptimo debe ser no mayor a 4ºC +/-2.

28. Falta estandarización de porciones, sorbete de guayaba. Peso establecido 200CC/Verificados 163 cc,152cc, 200cc,150cc,156cc,200cc,153cc.

29. En revisión de cuaderno de novedades se identificó accidente ocurrido con NUIP 1048336658, en la fecha 24 de septiembre, cuando el niño se cae generándose herida, en la UDS le hacen curación, se informó a la familia que decidió no activar póliza y no se hace el reporte de accidentes a la unidad.

30. Se evidenció que las planillas de marcado y remarcado de cepillos en ambas salas estaba diligenciado solo hasta el mes de junio de 2025.

31. En la selección y revisión de una muestra del 10% de las carpetas sobre el total de niños y niños matriculados en la UDS, se evidenció: NUIP 1216731028: no cuenta con Sisbén actualizado ni tamizaje visual , y el compromiso está incumplido desde el primero de julio para el Sisbén y para el tamizaje visual desde el 14 de mayo de 2025. .

32. NUIP 1013378797: falta odontología y tamizaje visual, compromiso del 18 de junio sin firma de los padres.

33. NUIP 1025776184: pendiente valoración integral, odontología, tamizaje visual, compromiso del 23 de mayo sin firma de los padres.

34. PPT 8048261: pendiente actualización del Sisbén, desparasitación, consentimiento informado COVID, compromiso del 26 de junio sin posterior seguimiento.

35. NUIPS 1011418444 y 1025776184 No cuentan con actualización de afiliación al sistema de salud en físico ni en el sistema de la UDS.

CI ALBERGUE INFANTIL ANTIOQUEÑO- Visita realizada el 9/10/2025

Se relaciona link de acceso a registro fotográfico para mayor claridad en algunas de las observaciones relacionadas: CI ALBERGUE INFANTIL ANTIOQUEÑO

36. Se revisó el 10% de las carpetas de los niños/as matriculados en el CI evidenciando lo siguiente: NUIP 1034932164: le falta cumplimiento con cita odontológica, aplicación de flúor, desparasitación, y tamizaje visual. Último compromiso realizado el 23/04/2025.

37. NUIP 1025777210: le falta cumplimiento con cita odontológica y aplicación de flúor. Último compromiso 30/06/2025.

38. NUIP 1023661953: le falta cita odontológica, valoración integral y tamizaje visual. Último compromiso del 30/058/2025, en este indican que se remitirá a la psicosocial, sin embargo, dicha remisión no cuenta con firma de dicho componente que permita identificar que recibió el caso.

39. La proyección de la sala de desarrollo del Grupo 4A denominada "Tecnogenios" no cumple con lo indicado en las orientaciones técnicas de la modalidad, toda vez que no se evidenció proyección para la semana del 8 al 10 de octubre.

40. El piso del centro infantil en el segundo piso cuenta con tapete plástico en mal estado.

41. El CI cuenta con pintura en mal estado y revoque de algunos muros en mal estado.

42. El techo del segundo piso del Centro infantil presenta deterioro por humedades.

43. Las escaleras que conducen al segundo piso del centro infantil tienen los antideslizantes desgastados, generando riesgo en los niños/as que transitan por este.

44. Se evidenció un tomacorriente sin tapa protectora.

45. En el CI se observaron dos baños de los niños y niñas no funcionales.

46. Se observó bodega con falencias en limpieza y desinfección, además se evidenciaron enseres dispuestos de manera poco ordenada.

47. Se revisó matriz de marcas evidenciando que en la mayoría de productos (22%) solo se tiene una marca aprobada, limitando el abastecimiento en caso de contingencia.

48. Se observó en el servicio de alimentación inadecuado manejo de alimento crudo (pescado) tanto en su descongelación como en almacenamiento.

49. El espacio de almacenamiento de alimentos posee poca ventilación afectando la calidad de los productos (tomate).

50. Inadecuado control de temperatura de los alimentos debido a fallas en el termómetro del servicio de alimentación.

51. Se evidenció jarra para la servida de la bebida del desayuno, la cual no facilitaba la estandarización en la porción a distribuir.

52. Falta de estandarización en porciones de las raciones alimentarias para el grupo de 1-3 años:
 Pan tajado con mantequilla: Peso establecido: 18-22grs/Verificados: 23grs, 26grs, 25grs, 21grs y 27grs.
 Cuajada: Peso establecido: 20grs/Verificados: 41grs,34grs,34grs,32grs y 34grs.
 Mandarina: Peso establecido:60grs/Verificados:63grs,51grs,70grs,58grs,67grs, y 63grs.
 Chocolate con leche: Peso establecido. 150cc/Verificados:131cc,156cc,152cc,158cc y155cc.

53. En la sala de desarrollo 4A faltaba el marcado de 2 cepillos de dientes los cuales estaban en uso; los niños son: Cecilia Gomez y Jorge Tangarife.

54. El diligenciamiento del formato de limpieza y desinfección de los cepillos de dientes se encontraba diligenciado solo hasta el mes de julio; lo anterior en la sala de desarrollo 4A.

CI ARAGUANEY - Visita realizada el 9/10/2025

Se relaciona link de acceso a registro fotográfico para mayor claridad en algunas de las observaciones relacionadas: CI ARAGUANEY

55. Se debe corregir en el sistema de información Cuéntame la dirección del CI toda vez que registra la Cr 48 # 78-36, y la correcta es Cl 48 # 38-77.

56. Se evidenció disposición final de residuos por fuera de las canecas y sin tapas, ubicadas en corredor de tránsito de los niños/as y adultos.

57. Se evidenció en paredes y acabados de muros con pintura deteriorada con necesidad de resane.

58. En la sala de desarrollo "Grupo mixto" se evidenció cables expuestos unidos con cinta aislante y sin canaletas.

59. Se evidenció personal del transporte de alimentación que ingresan al CI y área del comedor con uso incorrecto del tapabocas.

60. Se verifica matriz de marcas evidenciando que en la mayoría de los productos (22%) solo se tiene una marca aprobada, limitando el abastecimiento en caso de contingencia.

61. Se observó en el área del servicio de alimentación específicamente bodega de almacenamiento equipo de frío (nevera) oxidada en la parte inferior.

62. En el área de preparación de alimentos del servicio de alimentación, se encuentra estufa industrial con entrepaño inferior oxidado.

63. Se evidenció jarra para la servida de la bebida del algo, la cual no facilitaba la estandarización en la porción a distribuir.

64. Una de las grameras no es funcional.

65. Falta de estandarización en porciones servidas: Sorbete de fresa: Peso establecido 200cc/Verificados: 115.01cc,136.01cc,155cc,145cc,200cc y 200cc.

66. En la sala de desarrollo Grupo Mixto, se evidenció formato de limpieza y desinfección de cepillos de dientes diligenciado previamente, toda vez que tenía diligenciado el día 10-10-2025, día en el cual no se prestará atención de los niños/as.

CI BURBUJAS- Visita realizada el 15/10/2025

Se relaciona link de acceso a registro fotográfico para mayor claridad en algunas de las observaciones relacionadas: CI BURBUJAS

67. Se identificaron faltantes en botiquín fijo: Jeringa sin agua, esparadrapo y venda de tela no elástica.

68. En botiquín itinerante falta termómetro digital y la jeringa no contaba con aguja, control de chequeo desactualizado y diligenciado solo hasta el mes de julio de 2025.

69. Al momento de la visita se encontró que la UDS presenta en muro exterior inclinación y grietas, lo cual al indagar con la coordinadora refiere que el C.I será trasladado a dos sedes cercanas que pertenece a la misma EAS "El barquito y chispitas" esto se da por concepto técnico de la UAEBC, este traslado se hará efectivo el 20 de octubre de 2025.

70. Se evidenciaron muros con falta de revoque y pintura.

71. Se observaron filtraciones y deterioro de paredes por humedad en varios espacios del CI.

72. Se observó puerta de baños de los niños con oxido y corroídas lo que generó superficies cortopunzantes.

73. Se observaron ventanas con vidrios rotos.

74. Se verificó matriz de marcas identificando que en un 80.9% se cuenta con aprobación de una sola marca por producto lo que no garantiza el abastecimiento en caso de contingencia.

75. Se evidenciaron mallas anti- insectos en mal estado.

76. Se debe ajustar el elemento utilizado para el servido de las bebidas (jarra) garantizando la estandarización de las porciones.

77. Se evidenció falta de estandarización de porciones. Semana 3, Menù 3- Grupo 1 a 3 años.

 Huevo: Peso establecido 50grs/verificados 60grs, 56grs, 56grs,60grs, 62grs.
 Arroz: Peso establecido 30grs/verificados 45grs, 35grs,36grs, 38grs, 35grs
 Chocolate con leche: Peso establecido 150cc/verificados 167cc,149cc,155cc,150cc,154cc,160cc.
 Papaya: Peso establecido 60grs /verificados 65grs,74grs, 85grs,66grs,58grs.

78. Se evidenció en sala jardín B, cepillo sin capuchón.

79. La UDS no lleva formato de control para seguimiento a lavado de cepilleros y capuchones.

80. Se realizó reporte de activación de ruta por terceros en la fecha 07 de abril de 2025 mediante correo electrónico y diligenciamiento del link, sin embargo no se adjuntó Excel exigido en lineamiento, en este reporte se informó que la niña NUIP 1022169052, contaba con proceso por presunta violencia sexual, ruta que fue activada por la familia de la niña en el mes de julio de 2024, por parte del equipo se dio seguimiento identificando cierre del proceso en el mes de julio de 2025.

81. Se observó que en la UDS no se diligencia reporte de lesiones dado que se observaron hechos de lesiones en cuadernos de registros de novedades de las salas de desarrollo, que no fueron informados por la enfermera al momento de preguntar por lesiones o activación de póliza.

82. NUIP 1206228253: el niño se cayó causándose hematoma en la frente, no se reportó el hecho ni se activó póliza.

83. NUIP 1131205335: el 05 de agosto de 2025 el niño se golpeó en la frente, se generó anotación en cuaderno de novedades más no el reporte de lesiones.

84. NUIP 10455532636: la niña se lastima la nariz y presenta herida, al indagar con la madre esta informó que fue causada por el hermano de la niña que la golpeó con una mesa- hechos ocurridos el 09 de abril de 2025.

85. NUIP 1011420874: en el momento del juego intencionado la niña se enreda con los pies de una compañera y se cae, generándole herida abierta, se informó a la familia quienes decidieron no activar la póliza, no se reportó el accidente.

86. NUIP1023664520: el 20 de marzo de 2025, saliendo del comedor el niño resbala y cae golpeándose en la ceja con la silla del comedor, se informó a la familia y se orientó para la activación de la póliza, quienes decidieron no activarlas, no se reportó el accidente.

87. NUIP 101598838: el 25 de julio de 2025 el niño es mordido en el costado del ombligo por una compañera, no se reportó el hecho.

88. NUIP 1023666038: el 12 de agosto de 2025 la niña pone su mano detrás de la puerta y se machucó, lo que le generó inflamación, en cuaderno de novedades se mencionó activación de póliza, sin embargo, la enfermera no reportó el caso durante la visita, cuando se le consultó por activación de pólizas o lesiones, tampoco se aportaron soportes de seguimiento al caso.

89. NUIP 1032035581: el 03 de abril de 2025 durante actividad física la niña salta del escalón al piso, se le va el cuerpo de frente ocasionando golpe en la frente y raspón en la nariz, no se indica en la anotación que se haya informado a la familia sobre la póliza y si ben en el cuaderno de novedades se lee que se realizó reporte de lesión, la enfermera indica que no lo reportó adicionalmente no se identificaron soportes.

90. PPT 1131205335: el 05 de agosto de 2025 el niño con diagnóstico de parálisis cerebral espástica es empujado accidentalmente por un compañero recibiendo el golpe directamente en la cara, la UDS y familia generan activación de póliza, la enfermera y psicosocial refieren que dieron acompañamiento a la atención en el hospital Pablo Tobón, informan el hecho por correo peor no diligencian formato de reporte de accidentes.

CI CORLATINA LA QUIEBRA - Visita realizada el 16/10/2025

Se relaciona link de acceso a registro fotográfico para mayor claridad en algunas de las observaciones relacionadas: CI CORLATINA LA QUIEBRA

91. NUIP 1063190044: falta anexar a la carpeta el documento de identidad de Yuskervin Camacho, quien en la red de apoyo está relacionado como hermano mayor.

92. PPT 7700396: falta anexar a la carpeta los documentos de identidad de ángel Gabriel Contreras (Tío), y Mery Chacón Paredes (Tía), los cuales están relacionados en la red de apoyo.

93. NUIP 1023562462: falta anexar a la carpeta el documento de identidad de Katty Arias Lerma, quien en la red de apoyo está relacionada como tía.

94. NUIP 1023559127: falta anexar a la carpeta el documento de identidad de Paola Andrea Zapata quien en la red de apoyo la relacionan como vecina.

95. NUIP 1033503236 y 1036406605: se ha identificado presunta negligencia en la madre para cumplir con la garantía de derechos de los niños, toda vez que a la fecha les falta vacunas de los 5 años, tamizajes visual, odontológico, flúor, valoración integral y desparasitación. Pese a que tiene seguimientos y compromisos firmados la madre no cumple, no asistió a grupo focal programado el 5 de agosto. Por lo anterior desde el CI se deberá realizar la respectiva activación de ruta externa en pro de la garantía de los derechos de los niños.

96. Pese a que el CI cuenta con el formato para el registro de visitantes, este no fue entregado a las profesionales del ICBF a su ingreso; sino veinte minutos después de estar en la Unidad de Servicio.

97. No se evidenció para el NUIP 1020127889 quién sufrió accidente durante la atención en el CI el diligenciamiento adecuado del formato Anexo 11.5, además no se registró el seguimiento realizado posterior al accidente, lo anterior pese a que el accidente ocurrió el 5/08/2025.

98. Se presenta humedad en zona de cafetín y almacenamiento de productos de aseo.

99. Se deben cambiar los antideslizantes de las escaleras.

100. No se cumple con la relación técnica de baños para los niños/as toda vez que solo se tienen dos servicios sanitarios funcionales. Uno esta malo.

101. Se revisó matriz de marcas evidenciando que en un 44% en promedio se tiene una sola marca aprobada.

102. Se observó estufa del servicio de alimentación con presencia de óxido.

103. Inadecuado control de temperatura en el Kumis: 8.6°C, 7.9°C, 8.1°C. Posteriormente se llevó a refrigeración y al validar temperatura nuevamente se encontró en 5.9°C y 5.8°C.

CI CORLATINA LA DIVISA- Visita realizada el 16/10/2025

Se relaciona link de acceso a registro fotográfico para mayor claridad en algunas de las observaciones relacionadas: CI CORLATINA LA DIVISA

104. NUIP 1020240235: cumplió los 5 años el 21 de mayo y a la fecha de la visita le faltan las vacunas de esta edad. No tenía compromiso firmado por vacunación.

105. NUIP 1023560845: le falta anexar a la carpeta el documento de identidad de Maria Teresa de Jesús Higuita, quien relacionan en la red de apoyo como abuela.

106. NUIP 1026165984: falta anexar a la carpeta los documentos de identidad de Rosangela Sifontes a quien relacionan en la red de apoyo como amiga.

107. Acta 77: falta anexar a la carpeta el documento de identidad de Claudia Sierra a quien relacionan en la red de apoyo como cuidadora.

108. El piso del baño de los niños/as ubicado en el primer piso no es uniforme, lo cual genera riesgo de accidentes.

109. En la sala 4 los muros presentan deterioro en pintura.

110. En la sala 4 se evidencia humedad.

111. Se evidenció toma corriente sin tapa protectora en la sala 1.

112. La relación técnica de los baños de los niños/as no cumple, toda vez que solo hay un baño en funcionamiento para el uso de 3 salas de desarrollo.

113. Se evidenció personal de mantenimiento sin uso adecuado del tapabocas en el área del comedor; lo anterior durante el consumo del refrigerio de los niños/as.

114. Se evidenció verificación de matriz de marcas que en promedio el 44% de los productos cuentan con una marca aprobada.

115. Se evidenció en almacenamiento en frío bebida sin etiquetado (leche).

116. Mallas anti-insectos deterioradas en el área de aseo y disposición final de residuos.

117. El servicio de alimentación no cuenta con sistema de desagüe que permita la evacuación rápida de residuos líquidos.

118. Se evidenció falta de estandarización en porciones:

Spaguettis: Peso establecido: 60-65grs/Verificados: 85grs,73grs, 73grs,77grs y 53grs.

Papa Cocida: Peso establecido: 40grs/Verificados: 41grs, 45grs, 42grs, 41grs, y 40grs.

Pollo desmechado: Peso establecido: 40grs/Verificados:34grs, 39grs, 33grs, 43grs, y 38grs.

Tomate: Peso establecido: 35grs/Verificados: 35grs, 49grs, 42grs, 40grs, y 31grs.

119. Los antideslizantes de las escaleras se encuentran desgastados; así mismo se debe realizar acompañamiento permanente durante el uso de las escaleras por parte de los niños/as, toda vez que estos están saltando de la terminación de las escaleras al primer piso generando alto riesgo de caídas.

JI BC EL PINAL SUCRE- Visita realizada el 20/10/2025

Se relaciona link de acceso a registro fotográfico para mayor claridad en algunas de las observaciones relacionadas: JI BC EL PINAL SUCRE

120. En ambos botiquines no se cumple con las jeringas sin agujas, las existentes tienen agujas.

121. Se evidenciaron recipientes de residuos sólidos sin tapa.

122. Las salas presentan pisos deteriorados y en un caso con obstáculos que generan riesgo de tropiezos para niños y niñas en la sala constructores 3.

123. Se evidenciaron muros con falta de revoque y pintura en mal estado en varias salas de desarrollo.

124. En sala cunas se observaron redes eléctricas expuestas y toma corriente sin tapa en baño de niños.

125. Una de las unidades sanitarias tiene un servicio sin funcionamiento, se observa con una silla encima lo que representa un riesgo mayor, en sala explorando 1.

126. Se evidenciaron docentes durante el consumo del algo sin el uso y uso indebido del tapabocas.

127. Al revisar matriz de marcas se constata que el 51% de los productos cuentan con una sola marca aprobada, lo cual limita el abastecimiento de alimentos.

128. Falta estandarización de porciones, se verifica la servida de desayuno, segundo turno, niños 4 a 5 años, evidenciando:

Cocoa en leche: peso establecido 150cc/Pesos verificados 150cc.174cc,177cc,180cc,150cc,171cc,177cc.
Huevo revuelto: peso establecido 50grs/ Pesos verificados 60gr,54gr,53grs,56grs,60grs.
Arroz: peso establecido 40grs/Pesos verificados 43grs,51grs,42grs,44grs,40grs.
Mandarina: peso establecido 60grs/ Pesos verificados 61grs, 60grs, 59grs, 64grs,63grs,61grs.
Galleta: peso establecido 60grs/Pesos verificados 64grs,83grs,60grs,50grs,43 grs.
Colada de fécula de maíz: peso establecido 150cc/Pesos verificados 150cc,150cc,150cc,153cc,160cc.
Quesito: peso establecido 20 gr/ Pesos verificados 28grs, 23grs,21grs,28grs, 28grs.

129. Se evidenciaron cepillos sin capuchón en salas exploradores1, y construyendo 1.

130. No se lleva de manera adecuada el registro de limpieza y desinfección de cepillos de dientes en las salas construyendo 1, exploradores 2, investigando 4, construyendo3, construyendo 4, se observó diligenciamiento desactualizado por falta de fechas o por diligenciamiento anticipado.

131. En la revisión de proyecciones pedagógicas para la sala construyendo 1, la educadora especial reportó 4 casos para ajustes razonables, NUIPS 1013337738,1042597238,1034930419,1015198416, sin embargo, solo se proyectaron los NUIPS 103337738 y 1042597238, de los otros dos NUIPS, no se registró información en proyección ni documentación de la experiencia.

132. En una muestra del 10% de las carpetas de los participantes, se observó: NUIP1032033910 No tiene desparasitación ni flúor y no se evidenciaron compromisos.

133. NUIP 1034930061 No tiene valoración integral, no registran compromisos.

134. NUIP 1238939148 No tiene tamizaje visual, no registran compromisos.

135. En la sala investigadores 2, no se proyectaron ajustes razonables para NUIP 1025676650 con diagnóstico de discapacidad intelectual.

136. En proyección de investigadores 1, no se evidenciaron ajustes razonables para el NUIP 1034929005, quien desde la educadora especial tiene alerta comportamental.

137. En proyección de sala exploradores 3, no se proyectaron los NUIPS 1109688041 Autismo grado 1; y NUIP 1013378937 Retraso del desarrollo y trastorno del lenguaje, la agente educativa para esta sala ingresó el 24 de septiembre de 2025 y se encuentra implementando proyección de agente educativa anterior, esta profesional registra estos dos NUIPS claramente en la documentación de la experiencia.

JI BC LUSITANIA - Visita realizada el 22/10/2025

Se relaciona link de acceso a registro fotográfico para mayor claridad en algunas de las observaciones relacionadas: JI BC LUSITANIA

138. Se evidenció en cuaderno de novedades registro de accidente de la niña NUIP 1020244161 ocurrido por una caída en el jardín infantil…"la niña cae para atrás, al caer se hace un chichón en la parte trasera de la cabeza…". Se indica además que se activó la póliza. Sin embargo y pese a que el accidente ocurrió el 23-07-2025 no se reportó en el formato indicado, no se hizo seguimiento y no se reportó en el link de Buen Comienzo.

139. Se hace necesario que desde el componente psicosocial se le realice seguimiento al niño NUIP 1025776831 de la sala 2, lo anterior toda vez que se requiere identificar si efectivamente el niño asistió a cita médica para validar si la dificultad del niño obedece a un tema médico por manejo del prepucio o si es necesario activar ruta por presunción de vulneración de derechos.

140. El jardín infantil se encuentra ubicado en zona de riesgo por inundación, aspecto referido por la artista durante el recorrido como razón al deterioro evidenciado en los espacios del primer piso.

141. El jardín infantil presenta de manera generalizada deterioro de la pintura y muros con revoque en mal estado.

142. En el área del servicio de alimentación y algunos espacios del primer piso se observó deterioro por humedad en los cielos rasos.

143. Tomas corrientes expuestos en varias salas de desarrollo.

144. Se verificó matriz de marcas validando que en un 95.1% se cuenta con una sola marca aprobada limitando el abastecimiento de alimentos en caso de contingencias.

145. Se observó inadecuado almacenamiento de alimentos al disponerse en refrigeración alimentos no lavados y no desinfectados con alimentos lavados y desinfectados.

146. Se observó servicio sanitario del personal manipulador de alimentos sin implementos desechables para el secado de manos.

147. El servicio de alimentación cuenta con desagües, no obstantes estos no permiten la evacuación rápida y eficiente de residuos líquidos.

148. Se evidenció falta de estandarización de porciones, además en la entrega de la fruta se presentaron a los niños/as el servido de 3 frutas diferentes (mango con piña), y manzana con cáscara.

Grupo de 4-5 años.

Huevo revuelto: Peso establecido 50grs/ Verificados: 50grs, 48grs, 47grs, 48grs, y 46grs.

Arroz blanco: Peso establecido 40grs/Verificados: 43grs, 41grs, 46grs, 43grs, 47grs.

Mango-Piña: Peso establecido 60grs/Verificados: 51grs, 68grs,65grs, 78grs, y 68grs.

Grupo 1-3 años.

Bebida: Cocoa con leche: Peso establecido: 150cc/Verificados: 150cc, 150cc,128cc,133cc,158cc,151cc,150cc.

149. Se evidenció en la sala 8 la totalidad de cepillos de dientes juntos y sin capuchón. En total son 25 cepillos.

150. NUIP 1038876145: Falta socializar a la familia la caracterización y plan de acompañamiento.

NUIP 10257744940: Se evidenció caracterización y plan de acompañamiento incompletos, además falta socialización y seguimiento a la familia.

NUIP 1033206113: Falta socialización a la familia del plan de acompañamiento.

NUIP 1025909190: Falta por socializar con la familia el plan de acompañamiento.

151. Se revisó el 10% de las carpetas de los niños/as del JI encontrando lo siguiente:

NUIP 1216731273: se debe solicitar a la familia una copia legible del registro civil. Le falta valoración integral, desparasitación, tamizaje odontológico, aplicación de flúor, tamizaje visual.

Así mismo, la niña tiene 3 años y medio cumplidos (11-01-2022) y a la fecha no tiene el esquema cumplido de vacunación. Le faltan las vacunas de los 18 meses. Tiene compromisos durante el año, sin embargo, en octubre no se ha socializado con la familia.

152. NUIP 1192470287: falta aplicación de flúor y valoración odontológica. No hay compromiso del mes de octubre.

153. PPT 807182: falta tamizaje visual. Último compromiso 15/09/2025.

154. NUIP 1023561240: le falta valoración integral, valoración odontológica, aplicación de flúor. Último compromiso el 12/08/2025.

155. NUIP 1013383960: le falta valoración integral, odontología, flúor y desparasitación. El compromiso del 16-10-2025 sin firma de la familia.

156. NUIP 1216731830: falta odontología, desparasitación. Compromiso del 16-10-2025 sin firma de la familia.

157. NUIP 1023567233: le falta valoración integral, desparasitación y flúor. Último compromiso 16-08-2025.

158. NUIP 1025777503: le falta valoración integral, desparasitación, compromiso del 16-10-2025 sin firma de los padres.

159. NUIP 1131206452: le falta valoración integral, tamizaje visual y vacunación de los 18 meses. No tenía compromiso.

160. NUIP 1020244161: le falta tamizaje visual. No tenía compromiso.

161. NUIP 1027743319: le falta tamizaje visual, valoración integral, desparasitación. Compromiso del 16/10/2025 sin firma de la familia.

162. NUIP 1143173629: le falta valoración integral, tamizaje visual y flúor. Compromiso del 17/10/2025 sin firma de la familia.

163. NUIP 1025774940: le falta valoración integral, desparasitación, odontología y flúor. Compromiso del 12/09/2025 sin seguimiento.

164. NUIP 1023660444: valoración integral, desparasitación, tamizaje odontológico y visual, flúor. Último compromiso del 15/09/2025.

165. NUIP 1015486914: le falta valoración integral y desparasitación. Último compromiso 15/09/2025.

166. NUIP 1192470112: le falta valoración integral, desparasitación y tamizaje visual. Último compromiso 15/09/2025.

167. NUIP 1032033277: le falta desparasitación, valoración integral y tamizaje visual. Último compromiso 15/09/2025.

168. NUIP 1023558855: le falta valoración integral, desparasitación, tamizaje visual y vacunas de los 5 años. Último compromiso 16/09/2025.

169. Botiquín Itinerante: le falta la yodopovidona, toda vez que hay un frasco x 60ml y debe ser x 100ml.

Botiquín Fijo: e falta la yodopovidona, toda vez que hay un frasco x 60ml y debe ser x 100ml.

170. En la revisión de las proyecciones y documentaciones se evidenció lo siguiente:

Sala 1: faltó la documentación de la semana del 6 al 17 de octubre.

Sala 2: faltó la proyección del simulacro el cual estaba programado para el 22-10-2025.

Sala 3: proyección incompleta no hay descripción para las actividades de las semanas del 13 al 17 de octubre y del 20 al 24 de octubre. Así mismo, no se proyectó para el 22 de octubre el simulacro.

Sala 4: faltó proyección para la semana del 20 al 24 de octubre.

Sala 5: la proyección inició el 1 de octubre y no se evidenció hasta la fecha ninguna semana proyectada.

Sala 6: no había proyección para la semana del 20 al 24 de octubre.

Sala 7 y sala 8: no tenían proyección para la semana del 20 al 24 de octubre.

Sala 11: falta documentación de la semana de octubre.

171. Se evidenció cableado expuesto en el primer piso por el ingreso al jardín.

172. En terraza de juegos se evidencia estructura de semáforos sobre base de cementos en la cual ya se han presentado accidentes de niños/as y a la fecha permanecen en la misma área manteniéndose el riesgo.

CI TRAVESURAS- Visita realizada el 23/10/2025

Se relaciona link de acceso a registro fotográfico para mayor claridad en algunas de las observaciones relacionadas: CI TRAVESURAS

173. Se evidenció faltante de curas adhesivas en botiquín itinerante y en botiquín fijo deben reemplazarse aplicadores de algodón los cuales estaban sueltos.

174. Se observaron muros y paredes con revoque y pintura en mal estado.

175. Se evidenció techo del sexto piso con deterioro por humedad.

176. Se evidenciaron toma corrientes sin tapa.

177. Se observó personal de servicios generales sin uso adecuado del tapabocas en el comedor.

178. Se revisó matriz de marcas validando que el 92.5% de los productos cuentan con una sola marca aprobada y el 7.5 % restante con dos marcas, limitando el acceso en caso de contingencia.

179. La ventana externa al servicio de alimentación no facilita la limpieza y desinfección toda vez que falta continuidad en el muro (no es liso en su totalidad) y tiene ventana con oxido.

180. Falta estandarización de porciones, verificado mediante el peso de las raciones servidas semana 4. Menú 4, edad 2 a 3 años. Queso: peso establecido 20grs, pesos verificados 24grs,21grs,24grs,30grs,22grs.
Pan tajado con mantequilla: peso establecido 18-22grs/ pesos verificados18grs,16grs,18grs,19grs,18grs.
Pan leche (novedad por fecha de vencimiento 03 de noviembre de 2025): pesos verificados:33grs,31grs,34grs.
Manzana: peso establecido 60grs/ pesos verificados 46grs,53grs,51grs,51grs,56grs,54grs.
Aguapanela con leche: peso establecido 150cc/ pesos verificados 150cc,150cc,150cc,144cc,150cc,161cc,149cc.

181. En Se evidenció queso con temperatura superior a la óptima para el servido (7.8 °C).

182. Se evidenció faltante de cepillo de dientes en sala prejardin C, para el NUIP 1034929956, la niña ingresó hace una semana (viernes 17 de octubre).

183. En la revisión de carpetas se observó que el NUIP 103375446, ingresó con compromisos por valoración odontológica, aplicación del flúor desparasitación, valoración integral, sin cumplimiento a la fecha se observan seguimientos, pero sin cambios en la falta de documentos hasta el momento de la visita, fecha de ingreso del niño 07 de julio de 2025.

De manera comedida, solicitamos dar respuesta sobre estas 183 observaciones, a la supervisión del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el término de **15 DÍAS HÁBILES**, contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Finalmente, reiteramos nuestra disposición y compromiso para la suma de esfuerzos que nos permitan la atención integral a los niños y las niñas del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Atentamente,



SANDRA PATRICIA GUERRERO MONTOYA
Profesional Especializado grupo interno de trabajo de prevención.
Supervisora Convenio 05010822025.
Proyectó y elaboró: Manuela Ramírez Diez, Contratista - Grupo Interno de Trabajo Prevención.
Revisó: Juan David Úsuga Burgos, Contratista - Grupo Interno de Trabajo Prevención.